

Asunto: Denunciada la CA Andalucía por el estado del “guardarraíl” en la A352.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_337_Nota Informativa

Fecha informe: 07 / 06 / 2017

- **Guardarraíl en mal estado. Riesgo de comportamiento no esperado y especialmente agresivo ante el impacto.**

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, ha procedido a denunciar a la Junta de Andalucía por el estado de conservación de la barrera metálica de seguridad en la carretera A-352 a la altura del km 1.



El expediente denuncia es el CEC_2017_101 y se recuerda en el mismo que las barreras metálicas de seguridad presentan alteraciones estructurales que hacen que no superen las normas de certificación europeas y constituyan un elevado riesgo de lesión en caso de impacto de ciclistas, motoristas y ciclomotoristas.

Incidencias: Duplicidad de poste IPN, IPN sobresaliente de la cota superior de la barrera y ausencia de SPM.

*Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas*

seguridadvial@defensamotociclistas.org